

RESOLUCION No. 00.Q.IJ.

1626

ROBERTO SALGADO VALDEZ,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

1 AGO

10

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de mayo del 2000, con la solicitud para su aprobación

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.2000.95 de 26 de junio del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, con domicilio en la ciudad de Ibarra, cantón Ibarra, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Ibarra.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Ibarra, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

26 JUN. 2000

CRP/ljp

Dr. Roberto Salgado Valdez,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 10 JUL 2000

SECRETARIO GENERAL RA.

...ZON : En esta fecha y bajo la partida número 129, del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la Constitución de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA MERCADO MAYORISTA DE IBARRA COMERCIBARRA, otorgada en la ciudad de Quito el diecisiete de Mayo del dos mil, ante la Notaria Vigésima Séptima de ese Cantón doctor Fernando Polo Elmir; Cumpliendo lo dispuesto por el Art.2do de ésta Resolución.-Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, veinticinco de Julio del dos mil.

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR.

